

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 2 Martes 4 de enero de 2022 Pág. 46

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37 SPOTTING BRANDS TECHNOLOGIES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) RED LTE MM, S.L.U., AHIMAS COMUNITELIA, S.L.U., ALMA TELECOM, S.L.U., BLU SO EASY, S.L.U., AHIMAS EUROPA NETWORK, S.L.U., WIMAX ONLINE, S.L.U., SCHEDIA INGENIERÍA, S.L.U., ASTRONETZ PONIENTE, S.L., AHIMAS NEXT ALMERÍA, S.L.U., REBELOAK, S.L.U., E-CONECTIA UNIASSER, S.L.U., ORIOL FIBRA, S.L.U., TV ALCANTARILLA COMUNICACIONES, S.L.U., AHIMAS NASH, S.L.U. Y AHIMAS VINFORTEL, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

A efectos de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 3 de enero de 2022, las sociedades Spotting Brands Technologies, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y Red LTE MM, S.L.U., Ahimas Comunitelia, S.L.U., Alma Telecom, S.L.U., Blu So Easy, S.L.U., Ahimas Europa Network, S.L.U., Wimax Online, S.L.U., Schedia Ingeniería, S.L.U., Astronetz Poniente, S.L., Ahimas Next Almería, S.L.U., Rebeloak, S.L.U., E-Conectia Uniasser, S.L.U., Oriol Fibra, S.L.U., TV Alcantarilla Comunicaciones, S.L.U., Ahimas Nash, S.L.U. y Ahimas Vinfortel, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") aprobaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de las Sociedades Absorbidas en favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones, activos y pasivos integrantes de las mismas, en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por el órgano de administración de dichas sociedades, de fecha 1 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 LME, los acuerdos de fusión se aprobaron sin depositar el Proyecto Común de Fusión en el Registro Mercantil competente de cada sociedad, al haber sido aprobada la fusión en Junta Universal y por unanimidad en cada sociedad (mediante decisiones de socio único en cada una de ellas).

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de Fusión, de 30 de septiembre de 2021 (e informe de auditoría en el caso de la Sociedad Absorbente) así como el derecho de oposición de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 LME.

En Alcobendas (Madrid), 3 de enero de 2022.- Don Meinrad Spenger, administrador único de Spotting Brands Technologies, S.L.U., Red LTE MM, S.L.U., Ahimas Comunitelia, S.L.U., Alma Telecom, S.L.U., Blu So Easy, S.L.U., Ahimas Europa Network, S.L.U., Wimax Online, S.L.U., Schedia Ingeniería, S.L.U., Ahimas Next Almería, S.L.U., Rebeloak, S.L.U., E-Conectia Uniasser, S.L.U., Oriol Fibra, S.L.U., TV Alcantarilla Comunicaciones, S.L.U., Ahimas Nash, S.L.U. y Ahimas Vinfortel, S.L.U., y representante persona física de Schedia Ingeniería, S.L.U., administradora única de Astronetz Poniente, S.L.

ID: A220000009-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958